



DISTRITO ESCOLAR DE McMINNVILLE

800 NE Lafayette Ave.

McMinnville, OR 97128

Teléfono 503.565.4000 o fax 503.565.4030

FORMULARIO PARA SOLICITAR UNA TRANSFERENCIA: DENTRO DEL DISTRITO

La Mesa Directiva Escolar establece las áreas de asistencia escolar. Para solicitar una transferencia a una escuela distinta dentro del distrito, complete este formulario y entréguelo al director de su escuela de residencia. Para obtener más información, consulte la política de la mesa directiva escolar JECBB y el reglamento administrativo JECBB-AR.

Las siguientes condiciones están siempre vigentes:

- Las transferencias están sujetas a la disponibilidad del espacio en cada nivel escolar y en cada escuela.
- Se dará prioridad a los estudiantes afectados por los cambios de límites según se describe en la política.
- La aprobación debe darse por ambos directores.
- El transporte es responsabilidad de los padres.

SECCIÓN PARA LOS PADRES:

Nombre del estudiante _____

Grado en otoño _____

Edad _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

De: _____
Escuela que envía

A: _____
Escuela que recibe

Razones para Solicitar la Transferencia:

Firma del padre/madre _____

Fecha _____

SECCIÓN PARA COMPLETARSE POR LA ESCUELA

SCHOOL SECTION:

SENDING SCHOOL _____

Approved

Not Approved

Comment: _____

Principal Signature _____

Date _____

RECEIVING SCHOOL _____

Approved

Not Approved

Comment: _____

Principal Signature _____

Date _____

TRANSFERENCIAS DEBIDO A CAMBIOS EN LOS LÍMITES

Escuelas Primarias:

1. Los estudiantes que entrarán al quinto grado en el otoño del año siguiente al cambio de los límites se les permitirá permanecer en la escuela a la que asistieron el año escolar anterior. Los padres deben presentar un formulario de Solicitud de Transferencia Entre Escuelas para solicitar específicamente esta colocación.
2. Los hermanos menores de estos estudiantes de quinto grado pueden ser elegibles para asistir a la misma escuela que sus hermanos mayores, si el cupo lo permite en su nivel escolar y si los padres presentan un formulario de Solicitud de Transferencia Entre Escuelas. Si el cupo lo permite, el distrito le dará preferencia a los hermanos menores -sólo por el año escolar siguiente al cambio de límites.

Escuelas Secundarias:

1. Los estudiantes que entrarán al octavo grado en el otoño del año siguiente al cambio de los límites se les permitirá permanecer en la escuela a la que asistieron el año escolar anterior. Los padres deben presentar un formulario de Solicitud de Transferencia Entre Escuelas para solicitar específicamente esta colocación.
2. Los hermanos menores de estos estudiantes de octavo grado pueden ser elegibles para asistir a la misma escuela que sus hermanos mayores, si el cupo lo permite en su nivel escolar y si los padres presentan un formulario de Solicitud de Transferencia Entre Escuelas. Si el cupo lo permite, el distrito le dará preferencia a los hermanos menores -sólo por el año escolar siguiente al cambio de límites.

CRITERIO PARA OTRAS TRANSFERENCIAS DE ESTUDIANTES

Los estudiantes que residen dentro de los límites de asistencia de una escuela deben ser admitidos antes de que se apruebe cualquier transferencia. Las solicitudes para asistir a una escuela fuera de los límites de asistencia de residencia del estudiante serán fechadas según se van recibiendo después del 15 de mayo y se colocarán en un expediente de espera hasta que sean procesadas después del 1º de agosto. Las siguientes prioridades serán aplicadas:

1. Un estudiantes que ha estado viviendo en el área de asistencia y estuvo previamente inscrito en la escuela pero que recientemente se mudó fuera de esa área de asistencia.
2. Un estudiante que tiene un hermano o hermana que asiste a la escuela con una transferencia aprobada.
3. Un estudiante que actualmente reside en otro distrito escolar, pero que recientemente vivía en el distrito y asistía a la escuela.
4. Un estudiante que no ha asistido anteriormente a la escuela y no tiene hermanos inscritos en la escuela.
5. Un estudiante que reside en otro distrito, sin tiempo previo en el distrito.

El distrito también dará prioridad a las solicitudes de transferencia para estudiantes de kindergarten que tienen el cuidado infantil en un lugar que no sea el área de asistencia asignada.

Si hay más aplicaciones para una categoría que espacios, se aprobarán en el orden en que se recibieron.

La transferencia administrativa para los estudiantes puede ocurrir cuando el personal ha determinado que las necesidades educativas del estudiante justifican dicha colocación.

REVOCACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE ESTUDIANTES

Los estudiantes con una transferencia tendrán todos los derechos como los demás estudiantes en la escuela. Sin embargo, las transferencias escolares pueden ser revocadas bajo las siguientes condiciones:

1. Llegar a la capacidad de la escuela - Una transferencia puede ser anulada por el Director o Directora con la aprobación de la Superintendente cuando la escuela excede su capacidad, pero normalmente no se anula durante el año escolar.
2. Seguridad de Transporte - una transferencia puede ser anulada si el estudiante no tiene acceso a una ruta segura para caminar o un medio de transporte confiable para ir y venir a la escuela.
3. Asistencia o comportamiento del estudiante – una transferencia puede ser anulada si el personal considera que el estudiante no está ajustándose de manera satisfactoria en la escuela. El personal tomará en cuenta, entre otros indicadores, la situación académica y la cantidad, la frecuencia y la gravedad de los incidentes disciplinarios. La transferencia puede ser revocada, si un estudiante tiene cuatro ½ días por mes de ausencias injustificadas o llega tarde sin excusa justificada cuatro veces por mes. La transferencia también puede ser revocada por mala asistencia en general.